

## Desenmascarando el tráfico ilegal de reptiles en redes sociales en México, 2024

### Unmasking illegal reptile trafficking in social networks in Mexico, 2024

Oswaldo Eric Ramírez-Bravo<sup>1</sup> , Angélica Guadalupe Arreola-Martínez<sup>2</sup>  
& Bernardo Garabana-Quintan<sup>2\*</sup> 

<sup>1</sup>Centro de Agroecología, Instituto de Ciencias, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,  
72960 Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla. [osvaldoeric.ramirez@correo.buap.mx](mailto:osvaldoeric.ramirez@correo.buap.mx)

<sup>2</sup>Universidad de las Américas Puebla, Ex-Hacienda Santa Catarina Mártir S/N, 72810 San Andrés Cholula,  
Puebla. [angelica.arreolamz@udlap.mx](mailto:angelica.arreolamz@udlap.mx); \*Correspondencia: [bernardo.garabanaqa@udlap.mx](mailto:bernardo.garabanaqa@udlap.mx)

**RESUMEN.** Una de las amenazas más importantes para la herpetofauna en la actualidad es el tráfico ilegal de especies, que afecta a reptiles en todo el mundo. En México, debido a su gran biodiversidad, es una sede importante de venta y compra de especies nativas y exóticas. Con el motivo de tener datos concisos y conocer un nuevo *modus operandi* del tráfico de reptiles en México monitoreamos varios grupos de Facebook para identificar las especies más comunes y su origen.

**ABSTRACT.** One of the most important threats to herpetofauna today is the illegal trafficking of species, which affects reptiles throughout the world. In Mexico, due to its great biodiversity, it is an important headquarters for the sale and purchase of native and exotic species. To have concise data and know a new *modus operandi* on reptile trafficking in Mexico, we monitored several Facebook groups to identify the most common species and their origin.

**Palabras clave:** comercio ilegal, Facebook, herpetofauna, denuncia ciudadana, Criminología Verde.

**Key words:** illegal trade, Facebook, herpetofauna, citizen complaint, Green Criminology.

**Cita/Citation:** Ramírez-Bravo, O. E., A. G. Arreola-Martínez & B. Garabana-Quintan. 2024. Desenmascarando el tráfico ilegal de reptiles en redes sociales en México, 2024. *Herpetología Mexicana*, 7: 47-51. DOI: <https://doi.org/10.69905/qpdzs007>

### TRÁFICO INTERNACIONAL DE ESPECIES

En medio de la riqueza natural del mundo, un oscuro mercado clandestino ha estado operando y poniendo en riesgo a la vida silvestre y por tanto a la diversidad biológica global (Arroyo-Quiroz & Wyatt, 2019). El tráfico ilegal de animales representa un comercio internacional millonario de alta importancia económica, sin embargo, los estragos que causa superan cualquier beneficio monetario que este pueda generar. De acuerdo con Abi-Said et al. (2018) y Dakdouk (2009), tan solo en el Líbano decenas de miles de animales son importados, exportados o reexportados cada año, entre ellos chimpancés y diversos reptiles. Por otro

lado, Amr et al. (2007) reportó que en Damasco, Siria, existen al menos 10 tiendas especializadas en el tráfico ilegal de reptiles, donde especies como la “tortuga mora” *Testudo graeca terrestris*, la “tortuga de los Balcanes” *Mauremys rivulata*, el “camaleón común” *Chamaeleo chamaeleon* y el “lagarto egipcio de cola espinosa” *Uromastyx aegyptia*, entre otras, pueden ser encontradas en venta. Estos datos solo son para medio oriente, lo que significa que muy probablemente la situación sea similar o peor en otras partes del mundo.

### UN PROBLEMA EN MÉXICO

En el caso de México, el tráfico ilegal de reptiles ha surgido como un problema creciente,

con redes criminales que explotan los diversos ecosistemas del país para satisfacer la demanda nacional e internacional de especies exóticas y nativas, recientemente a través de redes sociales como medio compra-venta (Moreno-Lara et al., 2022).

### SOBERBIA, NO NECESIDAD

Se estima que México es uno de los principales proveedores de reptiles para el comercio internacional e ilegal de mascotas, ya que contribuye con especies como la iguana negra (*Ctenosaura pectinata*), la iguana verde (*Iguana iguana*), las víboras de cascabel (*Crotalus* sp.), las abronias (*Abronia* sp.), el cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*), el cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*) y el caimán (*Caiman crocodilus*), entre otras (SEMARNAT, 2018a; Arroyo-Quiroz & Wyatt, 2019; Moreno-Lara et al., 2022). De igual forma, las pieles y algunas partes del cuerpo de estos animales también son objeto de tráfico (Arroyo-Quiroz, 2010; Arroyo-Quiroz & Wyatt, 2019), alimentando una demanda insaciable en el mercado negro de productos derivados de animales silvestres. Con estas y muchas otras especies se intenta satisfacer una demanda banal, trivial, insustancial, irrelevante, superficial, intrascendente y quizás hasta innecesaria de modas, arte decorativo, trofeos, joyería, animales vivos como mascotas y para zoológicos y crianza, así como para tónicos y supuestos medicamentos (SEMARNAT, 2018b; Arroyo-Quiroz & Wyatt, 2019),

### ATRAPADOS, LEJOS DE CASA

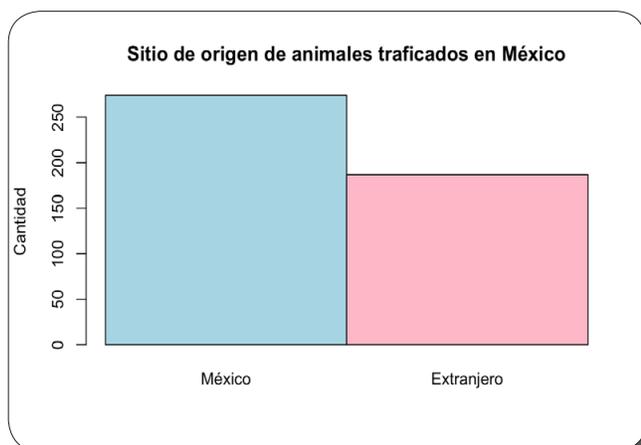
Las cifras son alarmantes, ya que, de acuerdo con los datos obtenidos en un monitoreo realizado en cuatro grupos de Facebook de la ciudad de Puebla, se ofrecen para venta aproximadamente 500 ejemplares de reptiles de diferentes especies provenientes de México y del extranjero al día. En este trabajo no podemos revelar la identidad

de estos proveedores debido al ordenamiento que exige Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (DOF, 2010) Lo que si podemos desenmascarar, es que los ejemplares que van desde lagartos y serpientes venenosas, hasta lagartijas endémicas son extraídas de sus hábitats naturales, y en algunos casos obligadas a reproducirse para extender sus ofertas en el mercado. Algunos ejemplos de estas especies nativas de México son la lagartija “toloque rayado” *Basiliscus vittatus*, la serpiente “nauyaca” *Bothrops asper*, el “lagarto enchaquirado” o “escorpión” *Heloderma horridum*, la lagartija “turipache de montaña” *Corytophanes hernandezi*, la “tortuga casquito” *Kinosternon* sp., mientras que exóticas para México son la serpiente “pitón bola” *Python regius*, la serpiente “pitón de la India” *Python molurus*, el lagarto “varano de la sabana” *Varanus exanthematicus* y el “gecko volador” *Ptychozoon kuhli*, entre otras. De las cuales, las especies nativas de México más traficadas son la serpiente “mazacuata” *Boa imperator*, la lagartija “dragoncito” *Abronia graminea* y el “cocodrilo de pantano” *Crocodylus moreletii*; mientras que ejemplos de especies exóticas son el “pitón de la India” *Python regius* y la serpiente “pitón reticulada” *Malayopython reticulatus*.

### MÁS DATOS ALARMANTES

Comparando los resultados de este trabajo con los de Abi-Said et al. (2018) se pudo observar que el mercado ilegal de animales en redes sociales es más amplio, ya que en un solo día se registró una oferta de 48 especies, mientras que en el estudio mencionado se registró una oferta de 43 especies en un periodo de siete meses. De las 48 especies contabilizadas, 45 se encontraban bajo algún tipo de protección por la IUCN, mientras que las otras tres aún no han sido evaluadas.

Como se mencionó anteriormente, la oferta de especies no se limita únicamente al ámbito nacional. En la Fig. 1 se puede observar



**Figura 1.** Cantidad de ejemplares de reptiles traficados por medio de Facebook de procedencia mexicana y extranjera en el periodo entre Septiembre del 2022 y Febrero del 2023

una comparación entre la cantidad de especies traficadas provenientes de México y del extranjero, siendo las primeras las más comunes en los grupos de Facebook.

### EL TRÁFICO DE ESPECIES TAMBIÉN NOS AFECTA

Es importante aclarar que el impacto del tráfico ilegal de reptiles va más allá de la pérdida de especies y del maltrato animal (Amr et al., 2007). El tráfico de especies suele estar asociado al narcotráfico, contrabando de armas, falsificación de documentos, lavado de dinero, trata de blancas y otros crímenes (Arroyo-Quiroz & Wyatt, 2018; Carrillo-Páez, 2018). Lo más grave es que esta actividad también tiene consecuencias catastróficas para los ecosistemas donde estas criaturas desempeñan roles ecológicos de gran importancia y donde las cadenas tróficas y la dinámica de poblaciones se ven afectadas, lo cual a nosotros también nos afecta (Arroyo-Quiroz & Wyatt, 2019) ya que dependemos de los servicios ecosistémicos que nos brindan (MEA, 2005; Valencia-Aguilar et al., 2013). Por ejemplo, las serpientes que controlan las poblaciones de roedores ayudan a mantener el equilibrio en los ecosistemas, por lo que su extracción indiscriminada puede ocasionar

un aumento en las poblaciones de roedores que se convierten en plaga, lo que a su vez afecta de forma negativa a la dinámica del ecosistema, agricultura y salud humana (Martínez-Vaca León & López-Medellín, 2019). Asimismo, el manejo inadecuado de estos animales puede representar un riesgo para la salud pública, con la posible propagación de enfermedades zoonóticas, que pueden transmitirse a los humanos a través del contacto directo o indirecto (González-Salas et al., 2020; Abi-Said et al., 2018).

### DESENMASCARANDO REDES SOCIALES ILEGALES

Debido al incremento de este delito, las autoridades mexicanas se han visto obligadas a intensificar los esfuerzos para combatirlo. La PROFEPA y SEMARNAT en colaboración con otras agencias gubernamentales y organizaciones de conservación, han implementado operativos de vigilancia, la aplicación de la ley para dismantlar las redes de tráfico ilegal y sobre todo la cultura de la legalidad (SEMARNAT, 2018c). Sin embargo, el desafío sigue siendo gigante, ya que estas operaciones ilícitas frecuentemente ocurren en la clandestinidad de las redes sociales, donde también se pudo desenmascarar que se utilizan abreviaciones a manera de código como “V” o “C” para referirse a “venta” o “cambio” de especies respectivamente, logrando desafiar a los algoritmos de rastreo y así pasar desapercibidos. Este nuevo *modus operandi* le permite al tráfico ilegal traspasar todas las fronteras de vigilancia cibernética y es necesario que las autoridades competentes lo tomen en cuenta.

### RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

La lucha contra el tráfico ilegal es una responsabilidad compartida que demanda participación activa y conciencia pública. Es esencial educar sobre la conservación y promover el comercio legal de animales exóticos y

nativos, implementar medidas de aplicación de la ley más estrictas y aumentar la vigilancia en puntos de venta identificados (Shepherd, 2012); así como crear campañas de concientización que puedan fomentar un incremento en las denuncias ciudadanas. De igual forma, es importante obtener un mayor apoyo internacional y cooperación entre países para abordar esta amenaza global a la biodiversidad. Esto con el fin de obtener una respuesta integral y coordinada que involucre a autoridades, gobiernos, organizaciones de conservación, comunidades locales y ciudadanos comprometidos, asegurando así, la preservación de la vida silvestre y los ecosistemas vulnerables de México y del mundo.

Finalmente, sin bien no es conveniente o no es posible hacer un señalamiento directo de los posibles actores criminales del tráfico ilegal de reptiles en México, ya sea por la naturaleza académica de este documento o por las restricciones de ley, si podemos indicar que las denuncias se pueden realizar por al menos cuatro distintos medios (SEMARNAT, 2018b):

1- Llamando al teléfono de la PROFEPA desde cualquier parte de la República, sin costo al 01-800-770-33-72.

2- Por correo electrónico: [denuncias@profepa.gob.mx](mailto:denuncias@profepa.gob.mx)

3- Por el sitio web [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx), llenando el Formato de Denuncias por Internet.

4- En los estados, en las oficinas de la Delegación de la PROFEPA.

#### LITERATURA CITADA

Abi-Said, M. R, N. T. Outa, H. Makhlouf, Z. S. Amr & E. Eid. 2018. Illegal Trade in Wildlife Species in Beirut, Lebanon. *Vertebrate Zoology*, 68 (1): 1-4.

DOI: <https://doi.org/10.3897/vz.68.e32214>

Amr, Z., A. Shehab & M. A. Baker. 2007. Recent observations on the herpetofauna of Syria with notes on trade in reptiles. *Herpetozoa*, 20 (1/2): 21-26.

Arroyo-Quiroz, I. & T. Wyatt. 2019. Tráfico de vida silvestre entre la Unión Europea y México. *Revista Crítica Penal y Poder*, 16: 32-52.

Arroyo-Quiroz I. & T. Wyatt (eds). 2018. *Criminología verde en México*, México, CRIM-UNAM. 239 pp. DOI: <https://doi.org/10.22201/crim.9786073004398e.2018>

Carrillo-Páez, C. C. 2018. Tráfico ilegal de vida silvestre por medio de empresas de mensajería: Un problema nacional que amenaza la biodiversidad. In: Arroyo-Quiroz & Wyatt (Eds.), Pp. 135-146, *Criminología verde en México*, CRIM-UNAM. <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/64>

Dakdouk, S. 2009. Lebanon-back on the illegal wild animals trade map. *Wildlife Middle East*, 4: 2.

DOF (Diario Oficial de la Federación). 2010. *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*. Secretaría de Servicios Parlamentario, Secretaría General, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 05 de julio de 2010. CDMX, México.

González-Salas, R., M. M. Vidal del Río, J. E. Ramos Morales & A. A. Monsalve Guamán. 2020. Zoonosis: impacto en la Salud Pública de una parroquia ecuatoriana. *Revista UNIANDES de Ciencias de la Salud*, 3 (3): 547-562. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/RUCSALUD/article/view/1899/1302>

Martínez-Vaca León, O. I. & X. López-Medellín. 2019. Serpientes, un legado ancestral en riesgo.

CIENCIA ergo-sum, 26 (2): e56. <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/10533>  
DOI: <https://doi.org/10.30878/ces.v26n2a10>

MEA (Millennium Ecosystem Assessment). 2005. Ecosystems and human well-being. A framework for assessment. Island Press, Washington, D. C., USA. 137 pp.

Moreno-Lara, I., R. Cruz-Elizalde, I. Suazo-Ortuño & A. Ramírez-Bautista. 2022. El tráfico de lagartijas emblemáticas del género *Abronia* (Squamata: Anguidae). *Revista Latinoamericana de Herpetología*, 5 (2): 44-53.

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2018a. Evitemos el tráfico ilegal de especies. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/biodiversidad-amenazada-trafico-ilegal-de-vida-silvestre>

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2018b. Especies más comercializadas ilegalmente en México. <http://www.gob.mx/semarnat/articulos/especies-mas-comercializadas-ilegalmente-en-mexico>

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2018c. Mecanismos regulatorios contra el tráfico ilegal de especies. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/mecanismos-regulatorios-contra-el-trafico-ilegal-de-especies>

Shepherd, C. 2012. Observations of small carnivores in Jakarta wildlife markets, Indonesia, with notes on trade in Javan Ferret Badger *Melogale orientalis* and on the increasing demand for Common Palm Civet *Paradoxurus hermaphroditus* for civet coffee production. *Small Carnivore Conservation*, 47: 38-41.

Valencia-Aguilar, A., A. M. Cortés-Gómez & C. A. Ruiz-Agudelo. 2013. Ecosystem services provided

by amphibians and reptiles in Neotropical ecosystems. *International Journal of Biodiversity Science, Ecosystem Services & Management*, 2013: 1-16. <http://dx.doi.org/10.1080/21513732.2013.821168>